

margen N° 77 – julio 2015

## La fotografía como registro antropológico. Aproximaciones, alcances y limitaciones de la imagen fotográfica como fuente y representación de la otredad

Por Guillermo Castillo Ramírez

**Guillermo Castillo Ramírez.** Doctor en Antropología del IIA-UNAM, México.

### **1. Introducción, fotografía y antropología**

Desde los comienzos de las disciplinas antropológicas en el siglo XIX, la imagen fotográfica, como forma y técnica de registro visual, ha desempeñado un rol importante como medio de generación de información empírica en torno a variados colectivos humanos, especialmente en el transcurso del trabajo de campo en pueblos con culturas y tradiciones históricas diferentes a las modernas sociedades occidentales de Europa y Estados Unidos. Hoy día, con la profusión de las tecnologías de la información y con la reducción de costos de los dispositivos audiovisuales que ha traído la era digital, la fotografía, a semejanza de otros dispositivos de registro audiovisual –como el video-, ha tenido y tiene una mucho mayor utilización; la imagen fotográfica tiene hoy variados propósitos y es cada vez más recurrente y diverso su uso en los medios de comunicación y en las redes sociales en Internet.

No obstante, dentro de la antropología sobresale que uno de los empleos más frecuentes de este recurso está dirigido hacia los rostros de la otredad y desde ópticas que pretenden reflejar el modo de vida de los “otros”, en la práctica de su diferencia sociocultural y de modos de vida diferentes al de las sociedades urbanas capitalistas contemporáneas. La fotografía, desde los ámbitos etnográficos, trasciende su condición de una mera técnica de observación-recopilación de información en campo y se manifiesta como un modo de interpretar y representar a las “otredades”; de hecho, puede devenir en una práctica exegética que, señalando las relaciones de poder de corte colonialista, se torna una actividad de visibilización de la diversidad sociocultural de los grupos humanos. Este trabajo, en el contexto de la revisión de algunas ideas de autores clásicos de la antropología –Tylor, Broca, Boas, Lévi-Strauss, Malinowski, Mead y Bateson son sobre la fotografía y sus diversos usos y funciones en las disciplinas antropológicas, explora, desde la experiencia etnográfica en el noroeste de Sonora de quien escribe este trabajo, algunas reflexiones en torno a las posibilidades, alcances y limitaciones de la fotografía como fuente en el proceso de investigación, así como un ejercicio de construcción de la representación visual sobre la otredad (“los otros”) desde una perspectiva etnográfico-antropológica en la realización del trabajo de campo, a través de la observación participante.

### **2. Barruntando trazos hacia una genealogía del uso de la fotografía en las disciplinas antropológicas antropología.**

En esta sección se describen algunos fragmentos de las reflexiones de ciertos antropólogos occidentales –principalmente europeos y algunos norteamericanos- de finales del siglo XIX y el XX en torno al empleo de la fotografía en las investigaciones etnográficas –principalmente durante el trabajo de campo- y antropológicas. Teniendo como hilo conductor una secuencia cronológico-temporal de acuerdo a la aparición de los textos que se abordarán, inicia este recorrido con Tylor, después toca el turno a Broca y se finaliza con Boas, en lo referente al siglo XIX; el caso del siglo XX comienza con Malinowski, después vienen Bateson y Mead y se finaliza con Lévi-Strauss. En modo alguno esta pretende ser una reconstrucción exhaustiva y profunda de la historia de la fotografía en la investigación antropológica, sin

duda faltan muchísimos autores y abordar con mucho mayor detalle muchos puntos. Esta es sólo una modesta y muy limitada aproximación a la genealogía del uso de la imagen fotográfica en la historia de la antropología, que nos permitirá recoger algunos elementos y ponderar algunas ideas para reflexionar desde la propia experiencia.

Tylor, en su comentario en la prestigiosa revista *Nature* sobre el *Anthropologisch-Ethnologisches Album* (1875) de alemán Carl Dammann, además de verter diversos elogios a este álbum fotográfico de carácter etnológico con imágenes de diversos grupos socioculturales de la mayoría de los continentes –África, América, Asia y Europa-, hizo algunas breves reflexiones en torno al papel y relevancia que, a su juicio, la fotográfica estaba llamada a desempeñar en las ciencias antropológicas. Para Tylor el álbum de Dammann representó un claro parte aguas respecto a la relación de la antropología y la fotografía, al grado de que comentó en torno al trabajo de Dammann: “*es una de las contribuciones más importantes de todos los tiempos a la ciencia antropológica* (Tylor, 1876:184)”. Unas líneas más adelante Tylor señaló el aporte significativo que representó este álbum a la manera “adecuada” de representar la diversidad biológica, cultural y etnográfica de la humanidad.

Es pertinente aclarar que cuando Tylor se refería a la “antropología”, no sólo tenía en cuenta a la etnografía, la etnología y antropología social y cultural, sino también a la antropología física y biológica y al resto de las disciplinas antropológicas. De hecho, a lo largo del texto parece que una de las relaciones más estrechas se decanta por el vínculo entre fotografía y antropología física, sobre todo por las constantes alusiones de Tylor respecto a la utilidad de la imagen fotográfica para la determinación y delimitación de los “tipos raciales” (Tylor, 1876:184-185).

A pesar de que antes de los orígenes de la fotografía y de la expansión generalización de su uso – particularmente en las ciencias y humanidades- las disciplinas antropológicas ya contaban con diversos registros visuales de variadas agrupaciones humanas mediante la elaboración de retratos y dibujos realizados por artistas, pocas de estas imágenes gráficas tenían un valor significativo. Según Tylor estos retratos y dibujos, a excepción de algunas contadísimas excepciones –como las imágenes de Catlin sobre los indios americanos y las de Burchell sobre los hotentotes y bosquimanos (Tylor, 1876:184)-, tenían poca relevancia por dos razones:

1. Porque no definían los “caracteres especiales de la raza (Tylor, 1876: 184)”
2. Porque, generalmente, “[a los grupos humanos no occidentales] los caricaturizan de un modo absurdo (Tylor, 1876: 184)”.

La fotografía, en cambio, no sólo escapaba a estos escollos, sino que permitía la “correcta representación del hombre” (Tylor, 1876: 187); de hecho, la imagen fotográfica había desplazado a las otras formas de representación gráfica y era la única que, según Tylor en 1876, tenía verdadero valor etnológico (Tylor, 1876: 184). No obstante, en la naciente relación entre fotografía y antropología, algo que era de crucial importancia era la pericia del antropólogo para escoger a quiénes y qué se iba a fotografiar, estaba la cuestión de que los individuos, objetos, contextos y paisajes fuesen representativos de las sociedades de los “otros”.

Particularmente, en el caso del álbum etnográfico de Carl Dammann, Tylor consideraba que dicha colección de fotografías coadyuvaría a una revisión de las generalizaciones, injustificadas y frecuentes, en los sistemas de explicación etnológicos en torno a las razas (Tylor, 1876:184-185); lo que conducía a observar con mucho mayor detalle y matiz la amplia variedad de grupos que componían la humanidad. Aunado a ello, consideraba que el mejor momento para representar a un colectivo humano era aproximadamente cuando sus miembros tenían 20 años de edad. Debido a que en ese periodo, según decía Tylor, “*la tipología física ya está desarrollada y los rasgos raciales todavía no han sido enmascarados por la influencia del pensamiento, el trabajo y las circunstancias* (Tylor, 1876: 185)”; aunado a esto, a esa edad se podía retratar “*el rostro nacional* (Tylor, 1876:185)”.

En Tylor, si bien estaba ya presente una excesiva ponderación del uso de la fotografía –principalmente en la rama de la antropología física para la identificación de “los tipos raciales”- por su supuesto carácter objetivo, también se identificó la cuestión de a quién, cómo y qué representa la imagen fotográfica; reflexión nodal que a la fecha atraviesa (o debería cruzar) el uso de la imagen fotográfica desde los linderos de la investigación antropológica.

Apenas tres años después del comentario de Tylor sobre el álbum de Dammann, Broca publicó en París

la segunda edición de *Instructions générales pour les recherches anthropologiques* (1879), donde da una serie de detalladas indicaciones de cómo fotografiar a los individuos de las sociedades no occidentales –particularmente sus características físicas y constitución fisiológica-. Entre otras recomendaciones sugería fotografías tanto de la cara –de frente y perfil- como de cuerpo entero –de preferencia desnudo, de frente y con los brazos colgando- (Broca, 1879); además, resaltaba que también eran relevantes “*los retratos de cuerpo entero con la vestimenta característica de la tribu* (Broca, 1879)”. Consideraba que cualquier expedición de carácter científico tendría que contar con un fotógrafo profesional, o en su defecto, llevar una cámara fotográfica y suficientes placas listas para utilizarse.

En cierta concordancia con Tylor, el uso de la fotografía que Broca ponderó iba orientado a la antropología física, principalmente a través del registro, medición y representación del “soma” –los cuerpos- de los otros; lo cual, si se considera la formación de Broca en medicina y ciencias duras, es perfectamente comprensible. Por ello, advertía que a las fotografías tendrían que añadirse información muy puntual en torno al color de la piel, ojos y el pelo, aunada a la altura del sujeto para el caso de las imágenes de cuerpo entero; además, las fotos tendrían que contener un objeto-escala a fin de poder determinar las dimensiones y medidas del sujeto fotografiado (Broca, 17 1879). Sólo las imágenes fotográficas con estas características tendrían una cabal importancia antropológica.

No obstante, Broca además recomendaba recoger también aquellas fotografías sobre los “otros” hechas por los viajeros u otros individuos. A pesar de que estas fotografías habían sido realizadas con otra finalidad y no tenían los rasgos e indicaciones que les darían el carácter científico-antropológico, poseían información etnográfica y era pertinente recolectarlas.

El recorrido por el siglo XIX termina con el antropólogo norteamericano de origen judío alemán Franz Boas y su texto *The ethnography of Franz Boas: letters and diaries of Franz Boas written on the Northwest Coast from 1886 to 1931*. De Boas se retoman algunas notas de sus cartas y diarios de campo comprendidas entre 1895 y finales de 1896, donde mencionó algunos apuntes sobre el uso de la fotografía durante su trabajo de campo entre los grupos indígenas del noroeste norteamericano. Según consta en sus diarios y notas de campo, durante sus viajes etnográficos Boas llevó consigo una cámara fotográfica, y, cuando fue posible, incluso contrató un fotógrafo – para sacar fotografías profesionales generalmente destinadas a museos- (Boas, 1969). A semejanza de Tylor y Broca, para Boas la fotografía era un elemento muy importante para la antropología física, especialmente porque posibilitaba el registro del cuerpo y las características fisiológicas de los individuos de los grupos no occidentales; al igual que Broca, Boas consideraba que de preferencia los sujetos, al ser fotografiados, tenía que estar desnudos y acompañar las fotografías con información suplementaria –las medidas corporales, por ejemplo-.

No obstante, también hubo una diferencia sustantiva entre Boas y Tylor y Broca. Boas también usó la fotografía con un carácter etnográfico cultural que excedía el mero interés en el soma del otro y se proponía registrar objetos de cultura material, ceremonias, etc.; en su diario de campo Boas hizo alusión a las pericias de fotografiar – sin el permiso de los dueños- un tótem y una casa (Boas, 1969). Aunado a ello, el caso de Boas fue interesante porque contempló otros usos de la fotografía para la antropología, como fue el de ser un medio eficaz y didáctico para la difusión de la vida de los grupos indígenas del noroeste norteamericano. Un ejemplo de esto fue la alusión en su diario de campo, el 18 de noviembre de 1896, de que si lograba realizar suficientes fotografías pensaba escribir un texto con imágenes para una publicación ilustrada; otro ejemplo fue la realización de imágenes fotográficas para museos o para la venta a ciertas publicaciones periódicas (como la revista Scribner) (Boas, 1969).

Además, en Boas encontramos tres puntos interesantes y nodales sobre la relación entre fotografía, antropología y trabajo de campo.

1. A través de las notas de este antropólogo se percibe el registro de las diversas reacciones de los indígenas frente a la cámara, lo que nos remite a la idea de las diferencias entre los miembros de la comunidad de los “otros” y que, por tanto, la diversidad interna es un rasgo característico interno de las sociedades no occidentales.

2. La realización y generación de la imagen fotográfica se dio exclusivamente en el contexto de la otredad y sólo a partir de la convivencia cotidiana con los “otros” durante la observación participante en el trabajo de campo; la fotografía tiene el carácter de dato etnográfico y se ubica en el marco de otras fuentes de información durante la realización de la etnografía.

3. La fotografía, a diferencia de otros materiales etnográficos, puede plantear otra relación entre

el antropólogo y los sujetos que estudia, e incluso ser devuelta a los “otros” como un documento visual que, si las condiciones de ambos los permiten, puede ser más fácilmente asequible para ellos. Boas registró en su diario, en la sección del 17 de noviembre, que entregó unas imágenes fotográficas a varias personas a las que previamente había fotografiado en el transcurso de viajes anteriores.

En una línea de continuidad, pero ya iniciado el siglo XX, Malinowski, en su diario de campo de Melanesia de 1915 y publicado en 1922, dio un giro significativo en el uso de la fotografía en la antropología –que ya encontramos en las descripciones de Boas– y la orientó, más que a fines de consignar información de antropométrica y del soma de “los otros” desde la antropología física o biológica, al registro de diversas actividades de la vida cotidiana –de carácter productivo–, así como a objetos de cultura material de diverso índole y al paisaje de la localidad entre otros motivos; privilegió una mirada etnográfica con énfasis en las prácticas y creaciones socio-culturales de los melanesios. Malinowski mencionó que, entre otras cosas y personas, fotografió lo siguiente: unas plataformas que fungían como almacenes y despensas; cazadores con sus implementos de cacería –redes, arcos y flechas–; los alrededores del poblado en que residía; en una comida en Oburaku, hombres destazando cerdos y algunas imágenes del poblado; diversos botes y la playa, entre otros (Malinowski, 1967).

Otra particularidad importante en el caso de Malinowski –de la cual también ya encontramos trazas en Boas– tiene que ver con el hecho de que la fotografía –orientada hacia la función de registro– se da dentro de la realización de una larga y profusa observación participante en el trabajo de campo. La fotografía se enmarca en el arsenal de medios y técnicas del registro etnográfico. En este sentido, la imagen fotográfica generada tiene como base la interacción, coexistencia y convivencia entre los “otros” y el antropólogo, que le permite a este último generar registros visuales sobre lo que y con quien convive. Pero aquí aún no encontramos todavía una reflexión crítica sobre la construcción de la fotografía como un dato etnográfico.

Después de la mitad del siglo XX, en un diálogo entre Mead y Bateson publicado en invierno de 1977 en *Studies in the Anthropology of Visual Communication*, hay varias reflexiones por demás sugerentes e interesantes respecto al papel de la fotografía en el registro etnográfico y a la construcción de la imagen fotográfica como documento visual antropológico. En el inicio de la conversación Bateson asentó, a mi juicio, dos puntos fundamentales respecto a la fotografía en el que hacer antropológico y que apuntan a una construcción crítica de la fotografía como fuente visual:

1. No hay registros que no estén alterados (Mead y Bateson, 1977). De lo cual se puede sugerir que ni existe la supuesta neutralidad/objetividad en la construcción del dato etnográfico en la fotografía, ni puede ser la supuesta e ingenua idea de neutralidad un criterio normativo en el registro; es una idea infundada y engañosa pensar en una observación “limpia”, sin las condicionantes del sujeto que genera la imagen y el contexto en que está éste.

2. La cámara observa muy poco – Bateson textualmente señaló “[la cámara] sólo puede registrar el uno por ciento de las cosas que ocurren (Mead y Bateson, 1977)”; y, por ello, hay que tener la flexibilidad y considerar a cabalidad hacia dónde se quiere dirigir el lente. Bateson apostaba y reflexionaba sobre la libertad de movimiento –no dejar fija la cámara– como condición que le permitía obtener la información que consideraba relevante (Mead y Bateson, 1977). La cámara, ni es objetiva per se, ni puede ver todo –no es omnividente–, por el contrario, es selectiva –ve muy poco– y hay que orientar y dirigir deliberadamente el lente. Así, no es posible dissociar al fotógrafo de la cámara, ni a la imagen fotográfica del acto de fotografiar; la ilusión de una cámara sin sujeto, es, en el mejor de los casos, una quimera.

Por su parte, Lévi-Strauss, en el prólogo de *Nostalgia de Brasil* (1994), trazó otras dos de las características de la construcción de la fotografía como dato etnográfico.

1. Por un lado, aludió a la temporalidad y facticidad del contexto y el momento en que se genera la foto; lo cual muestra que, más allá del supuesto carácter ultra-realista y omniabarcante, está la limitación de la imagen para representar y fijar en el tiempo. Como señaló Lévi-Strauss, las fotografías son “*huellas de seres, paisajes y de acontecimientos que ví y que conocí; pero después de tanto tiempo, no siempre recuerdo dónde ni cuándo* (Lévi-Strauss, 1994)”.

2. En segundo lugar, está el hecho de que, a pesar de su poder evocativo, algo no está presente en la foto, un parte del motivo se escapó o no se supo incluir, hay algo que no pudo representarse a

cabalidad; la fotografía tiene el carácter de registro del acontecer de cierta realidad, pero, de ninguna manera, puede considerarse un trozo de esa realidad misma.

En el vertiginoso trazo de algunos fragmentos en torno a una genealogía de la relación de la fotografía y la antropología –en su amplio sentido disciplinar- entre finales del siglo XIX y durante el XX, los usos e ideas sobre papel de las imágenes fotográficas se desplazaron desde considerarlas –sobre todo por parte de la antropología física- como un registro fiel, veraz, realista-naturalista y objetivo –sobre el cuerpo de “los otros”-, a una concepción crítica y constructivista de un registro de las manifestaciones de la diferencia socio-cultural de las agrupaciones humanas no occidentales por parte de la antropología cultural y la etnología.

### **3. La fotografía como imaginario del antropólogo sobre la otredad. El derecho y la política de la representación.**

A partir de lo previamente expuesto en las dos primeras secciones y considerando los diversos estudios y textos en torno a la fotografía como fuente histórica el ámbito mexicano (Roca, 2001) (Roca, 2004) (Aguayo y Roca, 2005) (Aguayo y Roca, 2012), en este apartado se dibujan, a grandes trazos y como primeras aproximaciones, algunas reflexiones sueltas en torno a la peculiaridad de la fotografía como forma de registro y representación en antropología. Al igual que en cualquier otra forma de registro etnográfico –durante la observación participante en el trabajo de campo-, la fotografía - y su proceso de creación- plantean inevitablemente la pregunta por la relación con los “otros”. Esta cuestión no sólo tiene un alcance o nivel epistémico en la construcción de cierto conocimiento sobre determinado grupo social; abordar al grupo con una óptica que permita reconocer y mostrar su diferencia socio-cultural constitutiva. También comprende la cuestión de la relación con otras personas y colectivos humanos en un carácter ético y de consideración de las relaciones de poder que hay, se tejen y reproducen entre contextos culturales y socio-económicos diferenciados. Abordar esto significa adentrarse en preguntas como: ¿quién soy yo para fotografiar al “otro”? ¿Desde dónde y con qué derecho? En el acto de fotografiar ¿qué acontece con las relaciones de poder: se reproducen, se acentúan o se transgreden y hay un posicionamiento diferente y más equitativo?

Desde el particular punto de vista de quien escribe este texto, las fotografías, al igual que las entrevistas y otras formas de registro en la observación participante, tienen que ser acordadas y consentidas –por lo menos por las personas a quienes se entrevista y fotografía-. Aunado a esto, y asumiendo el papel del “otro” como colaborador y sujeto en el proceso de investigación, ellos tienen dos derechos fundamentales: A) el derecho de tener acceso a las representaciones y discursos que sobre ellos se generan; B) y, ligado al primero, observar y cuestionar las formas en las que son representados. Esto, sin duda, plantea y parte de otro tipo de relación con los “otros”, un vínculo que trata de trascender el colonialismo y las relaciones de poder abiertamente desiguales sobre las cuales se fundó y realizó la antropología desde sus antecedentes y orígenes en el siglo XIX y durante buena parte del siglo XX. Los “otros” no pueden ser considerados como medios, sino como fines y personas en sí mismas.

Otra reflexión tiene que ver con las diferentes posibilidades de distribución y socialización del registro etnográfico fotográfico. A diferencia de los textos etnográficos, las fotografías, y especialmente en la era de la tecnología digital y el Internet –y su multiplicidad de redes sociales-, son también un medio que permite otro tipo de difusión y representación de la vida y contexto de los “otros”. Las fotografías pueden leerse como pequeños fragmentos –instantáneas- de la vida, objetos y contextos de existencia de los “otros”; estos fragmentos también pueden articularse y contar una historia, la fotografía tiene, a su vez, el lenguaje narrativo de los medios visuales y esto le otorga una característica distintiva y le permite llegar a sitios, sujetos y entornos a los que no siempre puede llegar un texto etnográfico “tradicional”. Pero, sin duda, la representación que se cifra en la fotografía no sólo tiene el obvio carácter visual, sino además los rasgos de un discurso mucho más sintético e inmediato.

Finalmente está la cuestión de la persona que genera el registro. Nos conduce a la interrogante de ¿quién y por qué está detrás de la cámara? La respuesta es más complicada que decir el fotógrafo es el “autor” y “generador” del registro. Hay que añadir, además, que, en la mayoría de las ocasiones, es un antropólogo –y no un mero fotógrafo- quien, desde un interés etnográfico y de registro de la diferencia cultural, es quien realiza la imagen; surge la pregunta de cómo se relacionan y articulan en la fotografía etnográfica el lenguaje –narrativo- visual, el ejercicio de composición con fines estéticos y el afán por

mostrar y registrar la diferencia cultural y la especificidad socio-histórica de los grupos con los que se trabaja. En este caso particular del hacer antropológico, el contexto del fotógrafo nos remite a una persona que, más que tener a la imagen como un fin en sí mismo, utiliza a la fotografía como un registro más, como un medio visual, que proporciona información específica sobre ciertos sujetos sociales.

### **Bibliografía**

Aguayo, Fernando y Roca Lourdes (2005). *Imágenes e investigación social*, Instituto Mora, México.

Aguayo, Fernando y Roca Lourdes (2012). *Investigación con Imágenes. Usos y retos metodológicos*, Instituto Mora, México.

Boas, Franz, (1969). *The ethnography of Franz Boas: letters and diaries of Franz Boas written on the Northwest Coast from 1886 to 1931*. Compiled and edited by Roland P. Rohner, University of Chicago Press, Chicago.

Broca, M.,P., (1879). *Instructions générales pour les recherches anthropologiques*, 2da ed, G. Masson, Paris.

Lévi-Strauss, Claude (1994). *Saudade do Brasil*, Plon, Paris.

Malinowski, Bronislow (1967). *A diary in the strict sense of the term*, Harcourt, Brace & World, Nueva York. La versión en español de este texto fue realizada por Alberto Cardín y lleva por título (1989) *Diario de campo en Melanesia*, Ediciones Júcar.

Mead, Margaret y Bateson, Gregory (1977). "On the use of the camera in anthropology", *Studies in the Anthropology of Visual Communication*, vol. 4 núm. 2, invierno 1977, Nueva York.

Naranjo, Juan (Editor) (2006). *Fotografía, Antropología y Colonialismo*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.  
Roca, Lourdes (2004). "La imagen como fuente: una construcción de la investigación social", en *Razón y palabra*, no. 37, ITESM, México.

Roca, Lourdes (2001). "Hacia una práctica transdisciplinar: reflexiones a partir del documental de investigación", en *Desacatos*, núm 8, invierno 2001, CIESAS, México.

Tylor, Edward (1876). "Dammann's race-photographs", *Nature*, vol. XIII, 6 de enero de 1876, pp. 184-185.